

La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripción.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 9 de Octubre de 1887.

Precios de inserción.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.224

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio de la 3.^a plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Prevenciones contra la difteria.

Sr. Director de *Las Noticias*.

Mi querido amigo: Teniendo presente los deseos de V., que se sirvió preguntarme que régimen sería el mas aceptable para evitar de una manera relativa la presencia de la difteria, que tantos estragos causa en la primera edad, y de cuya enfermedad se han dado en Málaga algunos casos, cumple con el grato deber de responderle, sin pretension de ningun género, mi opinión sobre el particular, significándole al propio tiempo, que tengo la seguridad de que conoce ya la mayor parte de los preceptos que sobre este particular se han dictado, y que la prensa ha reproducido en más de una ocasión.

Ojalá que el público tomara siempre en cuenta estas reglas higiénicas que aparecen en las columnas de los periódicos apenas los médicos dan la voz de alerta, avisando á las familias la constante vigilancia que se debe ejercer con los pequeños.

Dada la mortalidad creciente que se viene observando en Europa, urge, por lo tanto, pertrecharse contra un enemigo, que mata sin defensa, arrebata la vida á seres inocentes, mermando las poblaciones y disminuyendo su densidad, ipero en qué forma! la más terrible; la más cruel; la más desesperante! Asfixiando progresivamente en medio de broncos estertores, que hacen helar la sangre del que asiste á un espectáculo semejante; y lo que es más triste aún para el médico, el tener que cruzarse de brazos, ante un crup, dada la imposibilidad de atacar el mal por carecer de recursos, y ser vencido por la infecciosa y contagiosa plaga.

Dejemos, amigo mio, la tinta china que por su color tiene que dar siempre á sus cuadros una entonación fatidicamente lugubre, y pensemos solamente en traer de evitar (si es posible) la determinación de esta clase de gérmenes patógenos, y en el desgraciado caso de su aparición, evitar su propagación.

Conviene evitar que los niños sufran violentas transiciones de temperatura y toda clase de enfriamientos; que frecuenten sitios donde se acumulen muchas personas; deben tener un abrigo moderado, segun lo exija la estacion; sus habitaciones ventiladas, y lejos de todo sitio donde puedan acumularse sustancias orgánicas en descomposición. Al mismo tiempo, no consentir que se relacionen con enfermos de difteria, ni con las personas que directa ó indirectamente se comunicuen con estos. Ultimamente, se les debe reconocer la garganta diariamente, y en cuanto se observe algun punto blanco en ella, hacer uso de las siguientes pocións, hoy muy preconizadas (interin llega un facultativo.)

1.^a Agua destilada 200 gramos; clorato de potasa 1 gramo; jarabe simple 30 gramos, y

2.^a Agua destilada, 200 gramos; ácido clorhídrico, 2 gramos; jarabe simple 30 gramos.

Una cucharada de las de café de cada una de ellas, y mezcladas en un vaso, cada media hora: unturas de pomada de belladonna en la parte anterior y superior del cuello, y revulsivos en las extremidades, hasta que el profesor encargado de su asistencia lo reconozca y determine segun las circunstancias.

Si desgraciadamente se tratara de la enfermedad en cuestión, procurar que los asistentes no reciban directamente el aire expirado por el paciente, y que los productos del vomito, se depositen en una vasija que contenga en el fondo una disolución de benczoato de sosa al 12 0/0, como así mismo, lavarse las manos los encargados de su asistencia, en el caso de mancharse con las deyecciones.

Cuidar de que los vasos, cucharas, platos, etc. que sirvan al paciente, no se confundan con los que usen los demás, como así mismo las ropas de cama y de uso.

Deberá aislar al paciente, desalojando la habitación de cuantos muebles sea posible, y la persona á su cuidado, no se comunicará directamente con los demás.

En caso de fallecimiento, deberán desinfestarse todos los efectos que hayan servido al enfermo, sometiéndolos a la estufa seca, en primer término, y luego á una disolución de cloruro de zinc, 25 gramos por litro de agua. Quemar en la habitación del fallecido, 2 gramos de azufre por metro cúbico regando previamente el suelo, ó haciendo desprender vapores de ácido hipnítico, por medio de unas cuantas limaduras de cobre, y ácido nítrico en una cazucla vidriada, teniendo cuidado de cerrar la estancia, herméticamente, y cuidando de no aspirar los vapores, por ser nocivos.

Hasta aquí es cuanto puedo manifestarle, como contestación á sus preguntas.

Debo decirle también que el Ayuntamiento de esta capital tiene prevenido á la Brigada Sanitaria, que en cuantos casos de la enfermedad que nos ocupa le sean denunciados, acuda *in continentis* á desinfectar las casas de los atacados, servicio que se cumple inmediatamente, y con arreglo á las prescripciones Sanitarias vigentes emanadas del ministerio de la Gobernación.

Reitero a V. una vez más el testimonio de mi más distinguida consideración. Besa S. M. José de Ros Leon.

Los exterminadores.

Háblase de una carta llegada á Madrid, escrita por el coronel Posadillo tres días antes de morir á manos de los indios sublevados en la isla de Ponapé.

En ella decía el Sr. Posadillo que el trato de aquellos indigenas es bastante suave, si bien se hallan fanatizados por las doctrinas protestantes, de las que ha de ser muy difícil convertirlos. Las relaciones de los indigenas de Ponapé con nuestras tropas eran excelentes en tanto no se les tocase á su religión.

Con estas noticias coinciden las que facilita en carta publicada en el *Boletín de la Sociedad de Africanistas*, un corresponsal que tuvo ocasión de hablar con los frailes que iban á Ponapé, y á los cuales oyó decir que no iban á civilizar á los habitantes de aquella isla, sino á arrancarlos del protestantismo, cosa que les parecía bien difícil por estar en los indigenas muy arraigadas las doctrinas evangélicas.

Si en España hubiera un gobierno digno de un país culto y civilizado, ¿qué haría con esos frailes fanáticos y sin entrañas de hombres, que dicen tan inicamente que no van á civilizar á los habitantes de una comarca española, sino á exterminarlos? Los haría responsables de la vida del coronel Posadillo y de los demás españoles muertos en la isla de Ponapé.

Hé ahí para lo que sirve el pabellón español plantado hace un año en la isla de Ponapé: para que á su sombra se cobjen crímenes y crímenes de lesa civilización y de lesa humanidad.

Hace treinta años que los misioneros protestantes penetraron allí y comenzaron á propagar su doctrina, viviendo en paz y armonía con los naturales del país, sin que entretanto se les ocurriese á los misioneros españoles que hubiera indios que convertir. Pero llega España á hacer efectiva su soberanía sobre Ponapé, y se desata sobre la isla la intolerancia religiosa, que provoca sublevaciones y asesinatos. Baldón inmenso de que debemos avergonzarnos ante el mundo, merced á los frailes y al general Tererro sometido á su influencia!

Eso frailes que van á Ponapé, no á civilizar sino á arrancar indios al protestantismo, son frailes dignos de la época más inquisitorial de nuestra historia.

¿Cómo los arrancarán, si hace treinta años que profesan la religión protestante, y según los mismos misioneros están en ellos muy arraigadas las doctrinas evangélicas? Como no van á civilizarlos sino á arrancarlos de las garras del demonio, los perseguirán, los violentarán, los exterminarán en una palabra.

Frailes desatentados! Europa dirá al presente que España, como en otros tiempos, para colonizar necesita exterminar!

Alumbrado marítimo.

En poco más de veinte años las costas

de la Península, islas Baleares y Canarias, así como nuestras posesiones de África, han sufrido una completa transformación. A los raros y mezquinos edificios destinados á mantener luces de escasa intensidad y dudosa permanencia, que las más de las veces no prestaban servicio alguno á la navegación, han sustituido hermosos edificios y aparatos de iluminación en sus torres, que así por su alcance como por sus ingeniosos mecanismos, llevan la esperanza y el consuelo á las naves que en otros tiempos se hubieran considerado perdidas.

El número de faros dependientes del cuerpo de ingenieros de Caminos, pasa de 150, y el servicio en ellos se hace con tal esmero, que todavía no se ha dado el caso de que por falta de luz haya ocurrido en nuestras costas siniestro alguno. Si á esto se añade el considerable número de luces de varios órdenes colocadas en los puertos y fondeaderos, se comprenderá fácilmente cuanto ha mejorado en bien de la humanidad y del comercio, la iluminación de nuestras costas.

Entre las reformas ahora en estudio parece que figuran el alumbrado eléctrico en algunos faros de primer orden, para dar mayor alcance á la luz, y el establecimiento en determinados puntos de los aparatos necesarios para producir señales acústicas que en tiempo de nieblas suplan á los faros.

Para este servicio existe un cuerpo de empleados, que recibiendo la competente instrucción en escuelas prácticas, ha cumplido satisfactoriamente con las estrechas y precisas condiciones del reglamento. Al comienzo hubo de lamentarse que muchos de los que figuraron en el cuerpo con disposiciones ventajosas, desesperados con la vida de soledad y de aislamiento á que el deber les condña, renunciaron á sus destinos, por lo que fué necesario aumentar los sueldos como estímulo para los restantes, pues de lo contrario hubiérase corrido el riesgo de no encontrar quienes con la capacidad, competencia y honradez necesarias para tan delicado servicio, se hubieran resignado á las duras privaciones inherentes al cargo.

No creemos, sin embargo, que pueda estimarse como definitiva la situación en que hoy se hallan esos modestos cuantos utilizados funcionarios. Aun sin contar con las nuevas funciones semafóricas y de otro orden que se piensa conferirles, su dotación resulta tan exigua, que por dos veces se han incluido en los proyectos de presupuestos, las cantidades necesarias para aumentarla, teniendo en cuenta además que condenados á un alejamiento perpétuo de todo centro de población, los torreos de faros ven de dia en dia aumentados los gastos más precisos de la vida, por el natural crecimiento de los precios de los artículos, sin que puedan hallar, como otros funcionarios, medios de compensación, no difíciles de arbitrar en las capitales y aún en los pueblos de menor importancia.

Lo que los Sres. Albareda y Montero Ríos pensaron con buen acuerdo y no realizaron por consideraciones de economía, lo ha de pensar seguramente el actual ministro, y no ha de faltarle medio, á poco que la buena voluntad le ayude, para realizar esa legítima aspiración del cuerpo de torreos de faros.

Quien quiere dinero?

A esto, ni mas ni menos, se reducen dos peregrinas circulares que estos días están recibiendo muchas personas de Madrid. Leyéndolas, cualquiera se siente tentado de la codicia: se le ofrece la fortuna por una bococa, por un pedazo de pan como si dijéramos.

La una lleva por lema: «No hay problema que no tenga solución.» Un Sr. Adolphe ofrece, por medio de una combinación matemática basada en las suertes de la ruleta, quitar á la banca de Monte Carlo la tercera parte de sus beneficios, los cuales anualmente ascienden á mas de 18.000.000 de pesetas. Al efecto ha constituido una «Contrabanca del Casino de Mónaco» con el capital de 60.000 francos, dividido en partes de 50 francos.

Los dividendos se repartirán cada quince días. El dividendo mínimo garantizado por el director para cada una de las mesas explotadas es de 25 por 100 del capital en-

tregado y por cada quince días, ó lo que es lo mismo, el 600 por 100 anual.

Mediante otra combinación, el capital social, 60.000 francos, al cabo de seis meses, se encontrara convertido en 1.260.000 francos, y cada parte de 50 francos se habrá aumentado 21 veces, percibiendo los intereses (600 por 100) en proporción del aumento. O mas claro: el capital primitivo de 50 francos, que reporta 25 francos al mes, acabaría por producir al 6.300 por 100.

Esta Compañía, que debiera tener su domicilio social en Jauja, está dirigida por un Comité de control en el que—excusado parece decirlo—figuran una porción de nombres retumbantes, y entre ellos un Conde, D. A. Vázquez del Corro, caballero de la Orden de la Corona (?) de San Fernando y de Isabel la Católica, un coronel ruso y otros caballeros andantes.

La otra circular, brinda una bonita especulación sobre las carreras de caballos.

Un miembro del «Sindicato profesional hipico del Sport francés» ha inventado el modo de extraer al capital el 4.000 por 100 y mas.

El programa es de lo mas seductor, y está redactado en un español de lo mas pitoresco. El Sr. Alex promete «con seguridad y garantía absoluta» 2.000 pesetas anuales por cada 59 que se impongan, y al que le entregue 10.000 le dara en cambio 400.000.

Los réditos se pagarán por meses.

En Madrid no nos asustan estas empresas deslumbradoras, porque las hemos tenido que daban quince y raya á las de Mrs. Adolphe y Alex.

Sin embargo, hay quien apuesta doble contra sencillo á que no faltan españoles que caigan en la ratonera.

Carta de Madrid.

6 de Octubre de 1887.

Sr. Director de *La Crónica Meridional*.

Nuevamente tengo que ocuparme de la cuestión de Marruecos, porque efectivamente el asunto va tomando una descomunal importancia, habiendo sido causa de que comiencen las suspicacias extrangeras, y principalmente de la vecina República. El lenguaje de la prensa francesa, no ha satisfecho en modo alguno á la opinión pública en nuestro país, donde se teme que Francia abrigue miras ambiciosas con respecto al territorio de Marruecos, cuando se permiten afirmar allende el Pirineo, que ellos tienen más intereses que vigilar al otro lado del estrecho que nosotros.

El país entero se pronuncia ante tales pretensiones y la atmósfera se caldea en todos los círculos políticos, sobre todo cuando la enfermedad de Muley-Hassan se agrava por momentos, según todas las noticias. Nadie desea la guerra en España, porque nadie ve con gusto las aventuras sean del género que quieran, pero si esto es verdad, no le es menos que nuestro decoro y prestigio nos impiden seguir el camino de 1860 fecha en la que nuestra excesiva hidalgüia, hizo que quedara esterilizada la epopeya que nos condujo hasta el recinto de Tetuan, renunciando por miramientos y contemplaciones al rudimentario derecho de conquista, ejercitado por Alemania que conserva aun la Alsacia y la Lorena, Austria que conserva también á Trusts y la Italia que sigue poseyendo Roma. Solo nosotros, después de haber regado con sangre española el camino de Tetuan, retrocedimos hasta nuestras posesiones africanas, contentándonos con una indemnización de guerra que hemos tardado en cobrar 24 años.

No. España no entrará en aventuras de dudosos éxito, pero tengan muy presente cuántos hacen caso omiso de nuestra patria, que ante las defensas del Callao en 1866, un marino español amenazó con echar á pique al buque de guerra inglés, si se oponía al bombardeo de aquella plaza que había insultado nuestra bandera.

Tal es la textura en que se hablará esta tarde, con lo que puede demostrarse que el despertar del pueblo español cuando un extranjero trató de arrebatar los lejanas islas Carolinas, pudiera repetirlo cuando se pretendiera lesionar nuestros derechos en África.

La Crónica Meridional.

Al lado de cuestion tan importante, los demás asuntos tienen por necesidad que resultar pálidos y de escasa resonancia. Sin embargo, bueno será decir al país, que la real orden relativa a los alcoholos alemanes aún reconocida su deficiencia, ha producido ya sus efectos en Hamburgo, que es uno de los puntos de exportación más importantes de ese artículo, pero adonde no llega el beneficio de las primas del gobierno alemán. Las protestas que con tal motivo piensan dirigir las Cámaras de Comercio de dicha región al gobierno imperial, indican claramente que esa disposición del gobierno de España va bien dirigida, pero todos en esta Corte y cuantos entienden a fondo la cuestión de alcoholos, desean que sin pérdida de tiempo complete el gobierno esa obra, para concluir con los artículos nocivos á la salud.

**

Mal comienza su explotación la compañía arrendataria de tabacos, pues que en el concepto general, lo ocurrido ayer tarde en la fábrica de Madrid, indica por una parte que no se ha hecho cargo aun de ciertas necesidades á que debe poner remedio, no aumentando con exceso el número de operarias, sino dando á las existentes lo que necesitan para alcanzar sus jornales corrientes, y por otra que su apresuramiento áceder á las exigencias de un motín, dará seguramente lugar á que un dia y otro dia formulen las operarias nuevas exigencias cuando conozcan el medio de salir airoosas en sus pretensiones.

**

Sigue la gente política, esperando que el marqués de la Vega de Armijo realice su anunciado acto de Córdoba, pues se cree que será la señal para que los disidentes rompan el fuego, utilizando como pretexto para su campaña, el de la inmoralidad administrativa.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUILLA.

Las comisiones militares de los diferentes países que tienen representación en Marruecos, han regresado á Tánger por orden de las respectivas legaciones, en vista del estado de agitación en que se encuentran algunas kabilas del imperio.

Otra ligereza de sus gobiernos respectivos.

Juzgando con el criterio de *El Resumen*.

**

Dice un periódico:

«En uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren, se acordará el nombramiento del general Martín para gobernador general de Cuba.»

El ú otro, pero que se nombre á alguien.

Eso es lo que pide hace mucho tiempo el prestigio del cargo en aquella isla.

**

De *Las Ocurriencias*:

«El general Cassola no pierde su tiempo.»

Pues eso hace falta: que no lo pierda,

**

El Estandarte, refiriéndose á lo de Marruecos:

«El tropiezo ha sido mayúsculo para el Gobierno, á tal grado, que es muy posible que este incidente traiga consigo más de una cola, y pudiera ser que hasta el Gabinete se decidiera en vista de sus desaciertos, á aconsejar pronto un cambio de Gobierno.»

Inudablemente, fué más patriótica la conducta que observó el ministro conservador cuando ocurrió lo de las Carolinas.

Que fué á contarselo al Nuncio.

**

La fortuna, que tras aquél gobierno había un pueblo, y este pueblo no pensó en Roma.

Con lo que logró que Bismarck no pensase en él.

**

De un diario ministerial:

«Se ha dicho esta tarde, y se ha repetido sin fundamento alguno de exactitud, que el Gobierno ha dado orden para que regresen á este distrito militar, las fuerzas que de él habían salido para formar en Tarifa y Algeciras la brigada de observación frente a Marruecos.

No se ha dictado semejante orden.»

Pues no faltaba mas!

**

De la tercera plana de *La Correspondencia*:

En una colugna, que escribiría Caverio:

«Según noticias telegráficas recibidas hoy, y que si bien no son oficiales están revestidas de bastante autoridad, el sultán

de Marruecos continúa muy grave en su enfermedad, temiéndose un desenlace fúnesto.»

En otra:

«Las noticias de Mequinez son buenas.»

Si?

Pues pobre Muley-Hassam si todavía mejoran.

Señal cierta de que se ha muerto.

Cuasi último y cuasi definitivo cuasi programa:

«Es casi seguro que el 15 de Noviembre reanudarán sus tareas las Cortes, y que el segundo periodo legislativo, se prolongará durante treinta ó cuarenta sesiones.»

Malos números.

Treinta ó cuarenta.

Cualquier creería que el segundo periodo de la legislatura, va á ser cosa de juego.

Apuntando á la República escribe un periódico monárquico:

«Lo que viene por la fuerza, por el mismo procedimiento se deshace.»

Verdad.

Pero la dinastía restaurada en Sagunto, no agraderá la noticia.

¡Nos parece!

PROVINCIAS.

En Puerto-Rico.

Como adición y complemento á los atropellos autorizados por el gobernador general de Puerto-Rico, reproducimos estas líneas que hallamos en un colega:

«Parece que *La Revista*, periódico local, publicó cartas afirmando que la conspiración era obra meramente fantástica. El general Palacio envió á la Guardia civil á la redacción para que recogiera los originales de las cartas, y negándose á su entrega el director de aquel periódico, Sr. Cepeda, fué reducido á prisión, donde ayer, según se nos ha dicho, continuaba.

También se nos han referido otras dos incidencias; primera, que de orden militar ha sido suspendido un juez que entendía en junio proceso de la conspiración imaginaria; y segunda, que varios reos han sido llevados ante los tribunales de guerra. Nos merece crédito el conducto por el cual hemos sabido lo que antecede; pero esperaremos la confirmación para rogar al gobierno depure la verdad, y vea de remediar en lo posible, las incorrecciones que están cometiendo sus delegados en Ultramar.

Según telegrama de Barcelona que publica un colega, en el pueblo de Caste Idefells, cercano á dicha capital y cuya población no excede de 200 habitantes, hay en la actualidad 120 personas atacadas de fiebres intermitentes. La Junta provincial de Sanidad, ha acordado proponer al gobernador civil de la provincia el drenaje de los pantanos, cuya proximidad al pueblo es, sin duda alguna, la causa del terrible desarrollo que ha adquirido aquella enfermedad. La población está consternada.

Según telegrama de Granada á un colega, que ayer á las seis de la mañana se suicidó en la fonda de la Victoria, disparándose en tiro, el coronel de artillería D. Antonio Irango.

Se ignora el motivo de esta desgracia.

Una carta de la Habana á *El Carbayón*, de Oviedo, dice que á mediados del pasado mes de treinta y tantos mil duros en billetes y alguna cantidad en oro que había en la Tesorería de Hacienda de Matanzas, recayendo sospechas en el portero, que ha desaparecido.

El correspondiente no sabe si le ocurrirá lo que al habitado de la Guardia civil, que hace algún tiempo se alzó con 30.000 duros en oro y se fué á Méjico; pero el segundo jefe de policía, Sr. Trujillo, procedió con tanto tino, que logró echarle el guante y conducido á la Habana, á pesar de no haber tratado de extradición.

Escribe á un colega de Valladolid el senador señor Coesta, aproposito de la información agraria, manifestando la pena con que ha visto en Madrid «que son muy poquísimos los pueblos que han contestado á los interrogatorios que les han remitido.» ¿Cómo estará el enfermo cuando ya no quiere decir, siquiera dónde le duele?

En Glasgow se ha botado al agua, un nuevo vapor que aumentará la matrícula de Bilbao.

Llevará el nombre de *El Vascongado*, es de acero, y su cabida será de 1.500 toneladas, midiendo la quilla de proa á popa 250 pies y con la particularidad de que la máquina ha sido colocada antes de ser dicho buque botado al agua.

Aprobado ya por el Consejo de Estado, muy en breve será puesto á la sanción del Consejo de ministros, para ser publicado en la *Gaceta*, el reglamento de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

A juzgar para lo que dicen varios periódicos de Barcelona, la crisis industrial que atraviesa Cataluña es cada dia mas grave. Pasan de

50 las fábricas que han sido cerradas, y á fines del mes de Septiembre último había en todas las provincias del Principado, 20.332 obreros sin trabajo.

TELEGRAMAS.

Francia.

París 6.—El *Diario de los Debates* publica esta mañana un importante artículo sobre la cuestión de Marruecos.

Dice que no comprende la agitación que revelan los periódicos españoles, con motivo de la enfermedad del Sultan.

Manifiesta que Francia, de varios años á esta parte, ha procurado convencer, por todos los medios á los españoles, que no abriga ningun propósito de conquista sobre Marruecos.

Francia—añade—tiene sobre si demasiados asuntos coloniales para desear aumentar su número.

Despues se expresa en estos términos:

«Las alarmas de la prensa española son de todo punto ininteligibles, ó por lo menos, si tienen alguna razón de ser, creemos firmemente que Francia es ajena á ella por completo.»

Italia.

París 6.—El Sr. Crispi se dirigió ayer directamente á Monza para dar cuenta al rey Humberto del resultado de la entrevista de Friederichruhe.

Sigue esta siendo objeto preferente de la atención de una parte de la prensa europea.

Algunos periódicos, recuerdan que hace un año, el mismo Sr. Crispi combatía en el Parlamento italiano la política de alianzas con Austria y Alemania.

Deducen de esto, que el Sr. Crispi debe haber obtenido promesas de grandes ventas á favor de Italia para entrar ahora en la alianza.

Añaden que dichos ofrecimientos deben ser por el lado del Mediterráneo, donde Italia aspira á la extensión de su influencia.

Roma 5.—Ha producido muy mal efecto en Italia, la noticia de las dificultades que han encontrado en París los Sres. Ellena y Luzzati, delegados italianos, para negociar el tratado de comercio, tan pronto como han comenzado á indicar las bases del mismo.

Aquí se cree que la cuestión política, no es ajena á este resultado, después del viaje del Sr. Crispi á Alemania y en vista de las suspicacias que el mismo ha despertado en la prensa francesa.

Dinamarca.

París 5.—Han sido presentados los presupuestos en la Cámara de Diputados de Dinamarca con una disminución de francos 1.600.000 en la partida destinada al pago de la Deuda, por haber sido reintegrados los acreedores por un empréstito contraído hace mucho tiempo.

GACETA.

DIA 6.

Gracia y Justicia.

Real orden disponiendo que los jueces de primera instancia y de instrucción que tuvieran que darse de baja en el servicio, lo justifiquen por certificación facultativa, si se prolonga por mas de ocho días, en los términos que se expresan.

Guerra.

Real orden dictando reglas para hacer extensivas a todas las armas institutos del ejército activo, las disposiciones acordadas en 24 de Septiembre último sobre administración y contabilidad interior de los cuerpos de infantería.

Hacienda.

Real orden confirmativa de un fallo de la junta arbitral de Sevilla sobre aforo de unas piezas de hierro colado para máquinas, presentadas al despacho en aquella aduana, y reclamado por D. Manuel Grosso.

Gobernacion.

Real orden dejando sin efecto la suspensión de cuatro concejales del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio, decretada por el Gobernador de Cáceres.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Prieto, de la Peña y D. Fernando Martín Gutiérrez, contra un acuerdo la comisión provincial de Zamora que declaró válidas las elecciones verificadas últimamente en el Ayuntamiento de Morales Toro.

GACETILLAS.

La noche del viernes llegó á esta capital nuestro estimado amigo particular D. Sebastián Pérez García, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

El Sr. Pérez García, segun nuestras noticias, permanecerá aquí una breve temporada, comprendiendo enseguida su viaje de regreso á Madrid para encontrarse allí en el acto de la apertura de las Cámaras.

Salón Eslava.—Dentro de breves días abrirá sus puertas este teatrito-café en el local que ocupó el Ateneo enfrente del Teatro de Novedades.

Los artistas que forman la empresa se proponen dar la mayor variedad á los espectáculos, predominando en ellos la nota cómica y alternándolos con bailes nacionales, tonadillas y monólogos de los que más aceptación han tenido en Madrid.

Dignos de protección son esos artistas por su aplicación y buenos propósitos, ofreciendo al público un sitio donde en grato solaz y espaciamiento culto puede pasar agradablemente esas largas noches del invierno.

Asistiremos á la inauguración y daremos de ella cuenta.

La recomandación obtenida por la Junta del Puerto en la segunda quincena del mes de Septiembre ha sido: por toda clase de importaciones, 1.512'39; por id. de exportaciones, 13.138'18; por 50 por 100 de carga y viageros embarcados, 3.987'82; por id. de descarga y viageros desembarcados, 1.229'66; que hacen un total de 19.868'05 pesetas que han ingresado en la Depósito de la Junta.

Habiéndose dado estos días algunos casos de difteria en esta capital, hemos creido oportuno trasladar á nuestras columnas el artículo que hemos encontrado en las de nuestro apreciable colega de Málaga *Las Noticias*, por creer que pueden ser de alguna utilidad para las familias, el conocimiento de las prescripciones que en él se hacen por el facultativo que lo firma.

Procedente de Lorca ha llegado á esta ciudad, nuestro querido amigo D. Rafael Fernández Rodríguez tan apreciado en Murcia y Lorca por sus bellas prendas y sus caritativos sentimientos.

El Sr. Teniente de Alcalde D. Ramón Ledesma Hernández, nos remite las cuentas de los gastos hechos para la instalación de la Feria en el Paseo del Príncipe el presente año, y tenemos mucho gusto en publicarlas á continuación.

Dicen así:

PTAS. CTS.

La Crónica Meridional.

yas manifestaciones, la representación fiscal renunció á la práctica del análisis químico que tenía solicitado.

Si los juicios orales de la semana inmediata ofrecen interesantes peripécias, haremos de ellos los relatos minuciosos que su importancia requiera.

* * *

Se dice que la causa que se sigue en esta Audiencia contra el Director de nuestro colegio local *Almeria-Bufo*, por el supuesto delito de injuria y calumnia á la autoridad, ha sido ya desechada por el Sr. Fiscal, pasando ahora á poder de la defensa del procesado, que ha correspondido en turno de oficio, al letrado D. Guillermo Cassinello.

De todas veras deseamos la absolución de nuestro festivo colega.

* * *

Circula la noticia de que varios letrados de esta capital, proyectan la fundación de un periódico, defensor de los intereses de la clase y eco de sus aspiraciones y sus quejas.

Parece que el colega dedicará especiales secciones de sus números, á la exposición de temas doctrinales, y en otras, dará cuenta de las resoluciones judiciales más interesantes, insertando también extensas reseñas de las vistas públicas que se celebren en los tribunales de la localidad y de fuera de ella.

Si el pensamiento se realiza, arda es la tarea que echan sobre sus hombros los iniciadores del mismo, pero hasta ahora se hallan animados de gran entusiasmo, y á fin de recabar el apoyo de todos sus compañeros, se disponen á convocarlos á una reunión en que se tomen los acuerdos oportunos, encaminados á que el órgano en la prensa de los letrados almerienses, sea la representación genuina de todos ellos, sin distinciones.

Hemos recibido el Estado del movimiento de fondos de la sociedad de socorros mutuos titulada *La Lealtad* durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Los ingresos durante este trimestre, suman 649 pesetas 50 céntimos. Los gastos 237 con 71 céntimos. De modo que en poder del Tesorero quedan 410 ptas. 79 céntimos.

Estas cifras, dicen elocuentemente más que nosotros pudiéramos decir, aunque empleáramos ampulosa fraseología; y parece que nos señalan las ventajas de la asociación, y mucho más con los fines á que se dirige esta Sociedad.

No podemos dejar de aplaudir á *La Lealtad* por sus benéficos resultados, aplauso tanto mas digno de notar, cuando somos inclinados mas á censuras justas que á apasionados elogios, máxime en esta población donde tan pocas ocasiones tenemos de aprobar un acto y donde se forman sociedades que en vez de caminar en busca del bien de sus semejantes y de provecho caminan á procurarse diversiones poco cultas perjudicando así los intereses de su familia primero, y los de la sociedad mas tarde.

El Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró, ha tenido la atención de remitirnos un apéndice al tomo del *Boletín de Estadística sanitario-demográfico*, relativo á la epidemia colérica en España, durante el año de 1885, trabajo que honra en extremo el celo y la pericia de este dignísimo funcionario y del personal que se halla á sus órdenes.

El libro contiene un resumen general de las invasiones y defunciones por causa del cólera morbo-asiático, ocurrido en España durante el citado año, clasificando los hechos, conforme se detalla en riguroso orden alfabético de provincias, partidos judiciales y pueblos invadidos. De este libro, resulta que tuvimos en Almería, 773 victimas desde el 22 de Agosto que empezó la epidemia hasta el dia 9 de Octubre, siendo los invadidos 3.552. Los fallecidos fueron 313 varones y 460 hembras.

La impresión está hecha con esmerado gusto, y el papel así como la encuadernación son de bastante lujo.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Baró por la dirección de este trabajo así como el personal que está á sus órdenes y que han confeccionado una obra que honra á España por los datos estadísticos que reúne, superiores á los de otras naciones.

A la amabilidad de un amigo nuestro que la ha visto funcionar debemos la descripción de la bomba sistema Metz que á continuación publicamos y que facilitaría con los demás útiles necesarios para la extinción de incendios, nuestro amigo Sr. Torrent, dueño del almacén de *Efectos Navales* sito en el Maileón alto ó Paseo de San Luis.

Todo el mecanismo (cuerpo) de la bomba es del mejor bronce fundido, los pistones de bronce-fosforo, y ajustados herméticamente dentro de los cilindros sin ninguna juntura de cuello, lo que permite que la bomba puede funcionar siempre y bajo cualquier temperatura, lo que no sucede con las bombas cuyos pistones son de cromo que se secan durante los calorés y necesitan sumergirlos en agua caliente para hacerlos funcionar.

Las válvulas son de bronce-fosforo ajustadas dentro de sus asientos sin ninguna juntura y de fácil acceso. En un minuto se pueden sacar y registrar.

El recipiente de aire es de la mejor plancha de cobre batido, los soportes de la palanca son de hierro fundido, la palanca, vergas de los pistones etc., son del mejor hierro forjado.

El aparato de aspiración va provisto de un grifo mediante el cual se cambia á voluntad la aspiración para tomar el agua de la tina.

La tina ó depósito de agua es de la mejor plancha de hierro. En el fondo está colocada una válvula provista de una cadena para poder vaciar la tina á voluntad. Todo el cuerpo de la bomba va montado dentro de la tina, todos los órganos son de fácil acceso y se pueden limpiar con la mayor facilidad y sin necesidad de desmontar.

Las bombas van montadas sobre carretones fuertes de madera de 4 ruedas, los ejes son de patente y todas las partes de madera están reforzadas con hierro.

La superioridad de esta bomba sobre todos los demás sistemas es incontestable y dà una prueba de ella los premios que ha obtenido en todas las exposiciones, y en los frecuentes ensayos públicos han salido vencedoras sobre todos los demás sistemas. Los resultados obtenidos con ellas son tan satisfactorios que los pedidos aumentan. Se han vendido más de 40.000 en todos los países del mundo. Están probadas teórica y prácticamente con manómetro, indicador de vacío y trabajo forzado, no salen estas bombas de los talleres sin ser ensayadas en los mas mínimos detalles. Se venden garantidas por dos años, de modo que todos los desperfectos que podrían resultar por empleo de mal material, ó vacío de construcción son reparados sin ningún gasto para el comprador.

Es la mejor bomba que puede adquirir el Ayuntamiento de esta Capital, por económica y de excelentes resultados.

Audiencia. —En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 10.—Causa de Canjayar contra Francisco Cárdenas y consortes, sobre falsedad.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, Sr. Granados; procurador, Sr. Rubio.

El mismo día.—Id. de id. contra Antonio Barranco García, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Orlando.

Martes 11.—Id. de id. contra Francisco Gutiérrez, sobre lesiones.—Fiscal, abogado y procurador, los mismos.

Miercoles 12.—Id. de id. contra María Vicente, sobre abandono de un menor.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Orlando.

Viernes 14.—Id. de Sorbas contra José María Bonillo, sobre desobediencia.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Cano (D. Pedro); procurador, Sr. Rubio.

¡Qué suavita! —Hablando nuestro colega *La Libertad* de la rifa iniciada en pró de la cabeca visible de la Iglesia, se expresa en estos monjiles términos:

«Con escasísima animación sigue verificándose la rifa iniciada por gran número de señoras de esta capital, al objeto de costear con su producto un regalo para el Supremo Jefe de la Iglesia Católica, con motivo de su próximo Jubileo Sacerdotal.

Nosotros, que no somos sospechosos en la materia, veríamos con tanto más gusto esa iniciativa del bello sexo, cuanto que ella tendiese á mejorar la situación de tanto y tanto ser abandonado de la fortuna, cuya miserable existencia se desliza horrible en la oscuridad del hogar.

Verdad es que esta hermosa obra de Misericordia, se practica sin músicas, luces y detalles que, por lo extraños, han llamado nuestra atención en la rifa de referencial».

Extracto del «Boletín Oficial». — Martes 4 de Octubre.

Ministerio de la Gobernación. —Real orden desestimando una demanda que solicitaba la declaración de nulidad de las elecciones municipales, verificadas en D. Benito (Badajoz).

Otra disponiendo que en lo sucesivo, los expedientes de declaración de la utilidad de aguas minero-medicinales sean redactadas por personas autorizadas, no permitiéndose que una sola la autorice dos de los documentos expresados.

Ministerio de Fomento. —Real orden autorizando á D. José Antonio García Bayonas, para ejercer libremente su profesión de Ingeniero de minas.

Otra disponiendo que con destino á Bibliotecas públicas, se adquieran 250 ejemplares de la obra «Teoría de las aproximaciones numéricas».

Otra dando las gracias á los señores que han formado el Jurado de admisión de Obras de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Ministerio de Gracia y Justicia. —Real decreto indultando á Juan Sola Farras, del resto de la pena de un año y un dia de presidio correccional, que le impuso la Audiencia de Seo de Urgel, por el delito frustado de expedición de moneda falsa.

Ministerio de Hacienda. —Real orden declarando caducada una carga de justicia que por el equivalente de alcabalas, figuraba en los Presupuestos generales del Estado correspondiente á D. Joaquín Vázquez Prada.

Otra disponiendo que en la importación de alcoholos de Alemania, quede suprimido el certificado de origen, y exigiendo la presentación del drambak que expiden las autoridades alemanas.

Otra, confirmando el fallo de la Aduana de Irún que impuso derechos y recargos á un lantido que se expidió al extranjero para su reparación.

Otra habilitando la ensenada de Gaviero, para el desembarque de carbón, hierro, herramientas y demás efectos necesarios para las Obras del trozo 3.^o al 8.^o de la carretera de Cádiz.

Otra declarando caducada una carga de justicia que por réditos de un capital impuesto en el consulado de Santander, figuraba en los presupuestos generales del Estado á favor de don José Entrecanales.

Otra declarando caducada una carga de justicia que por el equivalente de alcabalas, figuraba en los Presupuestos generales del Estado correspondiente al Marqués de Alcañices.

Otra habilitando el punto de Nois (Lugo), para el embarque de maderas y demás efectos del país, excepto los granos.

Otra acordando que los envases de hoja de lata para exportar escabeche de atún y otros pescados en conserva, se despidan con arreglo á la disposición 3.^o del arancel.

Otra declarando caducada una carga de justicia que por el equivalente de alcabalas, figuraba en los Presupuestos del Estado correspondiente al Ayuntamiento de Simancas (Valladolid).

Otra idem idem, correspondiente al Ayuntamiento de Santiago de la Puebla (Salamanca).

Edictos. —Uno de la Comisaría de Guerra de esta provincia, publicando el precio medio á que se han vendido las raciones para las fuerzas del ejército en los pueblos cabeza de partido durante el mes de Septiembre último.

Otro del Fiscal del Batallón Depósito de esta capital, llamando á José Barranco Martín para que dé sus descargos, en la sumaria que se le instruye.

Ayuntamientos. —Anunciando el de Chirivel, que terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit de su presupuesto del actual ejercicio, se halla expuesto al público en su Secretaría.

Los sustitutos de la carrera judicial. —*La Gaceta* publica una real orden de Gracia y Justicia, disponiendo que los jueces de primera instancia y de instrucción, que por razón de enfermedad tuvieran que darse de baja en el desempeño de su cargo, la justifiquen por medio de certificación facultativa, si excede de ocho días, pidiendo en tal caso la oportunidad licencia al ministerio por los trámites y con las formalidades legales, y que los presidentes de las Audiencias den cuenta á dicho centro de todas las bajas que por el expresado concepto ocurrían en los juzgados respectivos, con su informe.

Obedece esta disposición, segun el preámbulo que la precede, al justo propósito de evitar á los jueces municipales los perjuicios que las sustituciones repetidas con frecuencia sin llegar á los treinta días, les irrogan.

Sres Scott y Bewne. —Madrid 1 de febrero de 1886. —Muy Sres. míos: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfítos de cal y de sosa preparado por ustedes, y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diáticas he empleado.

Dr. Fernandez Cabello y Aso, médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Hôtel de Tortosa. —*Plato del dia.*

Bacalao á la vizcaina.

habla el arte. —Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York. —Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación pude decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria.

—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1886.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y píldoras Holloway. —El Salvaguardia de la Sociedad. —Cuálquier que sea la enfermedad, dondequier que se descubra, sea externa, sea interna, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remedación de las únicas ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecções de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del país en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo da á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, lejos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavía mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bertin y C. Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

Ron San Jorge. —directa de la Isla Granada. —El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comparacion espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del país en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo da á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, lejos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavía mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bertin y C. Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

PTAS. CTS.

Fielato Central.

Id. del Puerto.

Id. de Granada.

Id. de la Vega.

Id. del Sol.

Id. del Mar.

Total.

1123'58

Almería 7 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 7.

Entrados.

De San Feliu, bergantín goleta Muisale.

De Carril, vapor Colon.

Despachados.

DIARIO DE AVISOS.

F. FABRICI Y C.^o

PECTORAL DE ANAGUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de:

* Asma, Tos, Mal de Garganta, Espuños de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puedo decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres. Fernández Hermanos.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin azúcar y la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramerinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Goya, calle de las Tiendas.

Competencia

A LA «LIMA LOSADA».

En el Bazar del Crédito de Juan López López Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada, se acaba de recibir un magnífico surtido en zapatos de suela cañamo los renombrados por los quita callos los que tienen la virtud de que al usarlos dos ó tres veces desaparecen los callos y ojos de pollo; recomendamos al público por lo útil y económico de estos zapatos. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras, caballeros y niños. Gorras de todas clases. Roncales para caballerías y peones. Alpargatas para bailes. Todo barato.

Comisionistas para la venta de uva de Almería en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco después de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERA CRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor.

España saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

El vapor.

Isla de Mindanao saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha sido acordado en su dilatado servicio Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes e hijo.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Possé todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE Químicos.—N. YORK.

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Possé todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE Químicos.—N. YORK.

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Possé todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE Químicos.—N. YORK.

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Possé todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE Químicos.—N. YORK.

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Possé todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE Químicos.—N. YORK.

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Possé todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE Químicos.—N. YORK.

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Possé todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.